

Todas las personas que estudian actualmente cualquiera de los tres idiomas que se imparten en la EOI de Astorga, y todas las que hayan estudiado en esta escuela con anterioridad, pueden formar parte de la asociación.

o Sus fines según el artículo 2 de los Estatutos son: Programar y hacer actividades extraescolares, que permitan ampliar el conocimiento de los idiomas que se imparten en la escuela y el ámbito cultural de las correspondientes áreas lingüísticas.

Toda persona asociada puede presentar sus propuestas de actividades a la asamblea.

La Asociación fue creada en el mes de junio de 2014 y registrada en el registro de asociaciones con el número 0004854 de la Sección Primera.

En la asamblea general ordinaria, celebrada el día 29 de junio de 2015, se ha establecido una **cuota de inscripción de 5 euros, para los nuevos soci@s y una cuota general anual por el mismo importe para los ya soci@s.**

La inscripción se formalizará en la EOI en el periodo de matrícula los meses de Julio y de Septiembre. En estas fechas una persona de la Junta Directiva estará de **12:00 a 13:00h en la conserjería de la Escuela.**

Las actividades para el curso 2015-2016, se pueden consultar en el blog de la asociación:

<http://asociacionestudianteseoiastorga.blogspot.com.es>

estudianteseoiastorga@gmail.com

Socio número: _____ (a rellenar por la asociación) Pagado (Fecha y Firma):



NOMBRE Y APELLIDOS _____

DNI _____ DIRECCIÓN _____

CORREO ELECTRÓNICO _____ TELÉFONO _____

Solicito la inscripción/ permanencia como socia/o en la Asociación de estudiantes de la EOI de Astorga, y como cuota de inscripción/anual entrego 5 euros a la persona representante de la Junta Directiva de la Asociación, con fecha:

Firma

Preferencias para la tertulias en VO:

IDIOMA	DÍA	HORA